

## **CCOO advierte de que la gratuidad de los museos estatales solo trata de ocultar el déficit de plantilla**

**El sindicato alerta de la preocupante falta de recursos humanos en estos centros, que hace inviable su normal apertura al público, y considera que es el auténtico motivo de su gratuidad durante el mes de octubre**

*Madrid, 1 de octubre de 2021*

CCOO denuncia que el anuncio del Ministerio de Cultura y Deporte de prorrogar la entrada gratuita a los espacios adscritos a la Subdirección General de Museos Estatales hasta el 31 de octubre solo viene a esconder la escasez del personal público necesario para su normal apertura al público.

La Resolución publicada el día 29 de septiembre por la Dirección General de Bellas Artes justifica la medida en el “fomento de la recuperación del hábito cultural de la visita pública a los museos”, dando así continuidad a la medida puesta en marcha el pasado mes de julio.

Sin embargo, para CCOO la verdadera explicación está en la falta de personal público con los perfiles profesionales necesarios para prestar los servicios de control de acceso, taquilla o vigilancia de sala, entre otros.

El sindicato recuerda que desde hace años viene denunciando la situación de precariedad de la plantilla de este servicio público, aquejada de una falta de reconocimiento profesional del trabajo realizado por las empleadas públicas y los empleados públicos. El ejemplo más ilustrativo es la degradación del personal de atención y vigilancia de sala, que constituye un elemento esencial en los museos y que lleva más de un año de movilizaciones exigiendo la correcta asignación de sus funciones por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en los términos del acuerdo alcanzado entre CCOO y Cultura.

CCOO insiste en la necesidad de dar cumplimiento a todos los acuerdos alcanzados en la Administración General del Estado, como la completa aplicación del IV Convenio Único y los fondos adicionales, el desarrollo de la estabilización del empleo temporal, la regulación del teletrabajo y la Ley de Función Pública, o la convocatoria de los procesos selectivos que permitan la incorporación de personal estable a estos servicios públicos.